



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

**8237**

*Resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el segundo cuatrimestre del año 2023*

#### Antecedentes

El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, ya sea con otra administración pública o con una entidad privada.

Por ello, en cumplimiento de lo que establece el artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears los convenios de colaboración suscritos por la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el segundo cuatrimestre del año 2023 que figuran a continuación:

- Convenio de colaboración firmado el día 6 de julio d 2023, entre la Escuela Balear de Administración Pública y la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), para formalizar la gestión relativa a la impartición del Curso selectivo de acceso a la escala superior del Instituto Valenciano de Seguridad y Respuesta a las Emergències (IVASPE) a alumnos de la Ebap.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Santa Maria del Camí y Binissalem firmado el 30 de agosto de 2023, en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2023, en el marco del Acuerdo de formación para la ocupación de las administraciones públicas de 9 de marzo de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears firmado el 25 de agosto de 2023, en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2023, en el marco del Acuerdo de formación para la ocupación de las administraciones públicas de 9 de marzo de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Inca firmado el 16 de agosto de 2023, en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2023, en el marco del Acuerdo de formación para la ocupación de las administraciones públicas de 9 de marzo de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Marratxí firmado el 21 de agosto de 2023, en en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2023, en el marco del Acuerdo de formación para la ocupación de las administraciones públicas de 9 de marzo de 2018.
- Convenio sobre la contratación conjunta específica entre la Escuela Balear de Administración Pública, el Consejo de Mallorca, el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Calvià firmado el 26 de mayo de 2023, para efectuar de forma unificada el ejercicio eliminatorio de la fase de oposición para cubrir plazas de personal funcionario de la administración general correspondiente al proceso selectivo de estabilización previsto en el artículo 3 del Decreto ley 6/2022.

*(Firmado electrónicamente: 4 de septiembre de 2023)*

**La directora gerente**

María Violeta Rodríguez Martínez